



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001810

CC-123B-PMCHS-LIC-222-2020

**CC-123B – MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04.**

SEPTIEMBRE-2020

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE SISTEMA DE CHANCADO	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN.....	10
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	11
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	11
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	12
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	12
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	13
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	13
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	13
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	14
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .	14
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	14
5.5.	ANTECEDENTES DE LITIGIOS	15
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	15
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	17

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

Los postulantes deben tener en consideración que el presente documento será utilizado para la precalificación de un contrato de trabajo que incluye el montaje, suministros de insumos de construcción e instalación de todos aquellos equipos que conforman el sistema de chancado de los MB Norte y Sur, incluyendo Chancador, tolva, Apron, correas y extensiones de correa en operación, conexiones eléctricas y de control, red de detección y extinción de incendio, estructuras, pavimento (incluye montaje de prefabricados).

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso denominado **CC-123B “MONTAJE Y APOYO PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CHANCADO MB NORTE 41/42 Y SUR 04” Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea.**

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE SISTEMA DE CHANCADO

El PMCHS inició su producción en Mayo del año 2019, constituyendo con esto el comienzo del período de ramp up de la mina subterránea, que terminará luego de 5-7 años, hasta alcanzar el régimen de producción de 140 ktpd. Para sostener el régimen productivo se deben ejecutar una serie de inversiones que aseguren la continuidad del PMCHS, entre las cuáles se encuentran las asociadas al sistema de chancado, parte del sistema de manejo de mineral, de los macrobloques Sur 04 y Norte N41/N42.

La ingeniería será entregada mediante metodología BIM (BUILDING INFORMATION MODELING) por lo que es esencial que el Contratista maneje esta metodología y sus herramientas.

Toda la documentación a emitir debe ser entregado en pdf y en su archivo nativo, los cuales para cumplir con los estándares establecidos por CODELCO y administrarse bajo plataforma documental SGDOC del Proyecto PMCHS.

El alcance que comprende el presente Contrato, Considera en términos generales la construcción de dos líneas de producción que cuenta con una sala de chancado para el norte como el sur, salas eléctricas y correas intermedias que alimenten la correa colectora existente en operación para el caso del norte y para el sur el inicio de la colectora Sur.

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

CODELCO. En la *Figura 1*, se puede visualizar el emplazamiento que considera el alcance del encargo encomendado de las salas de chancado.

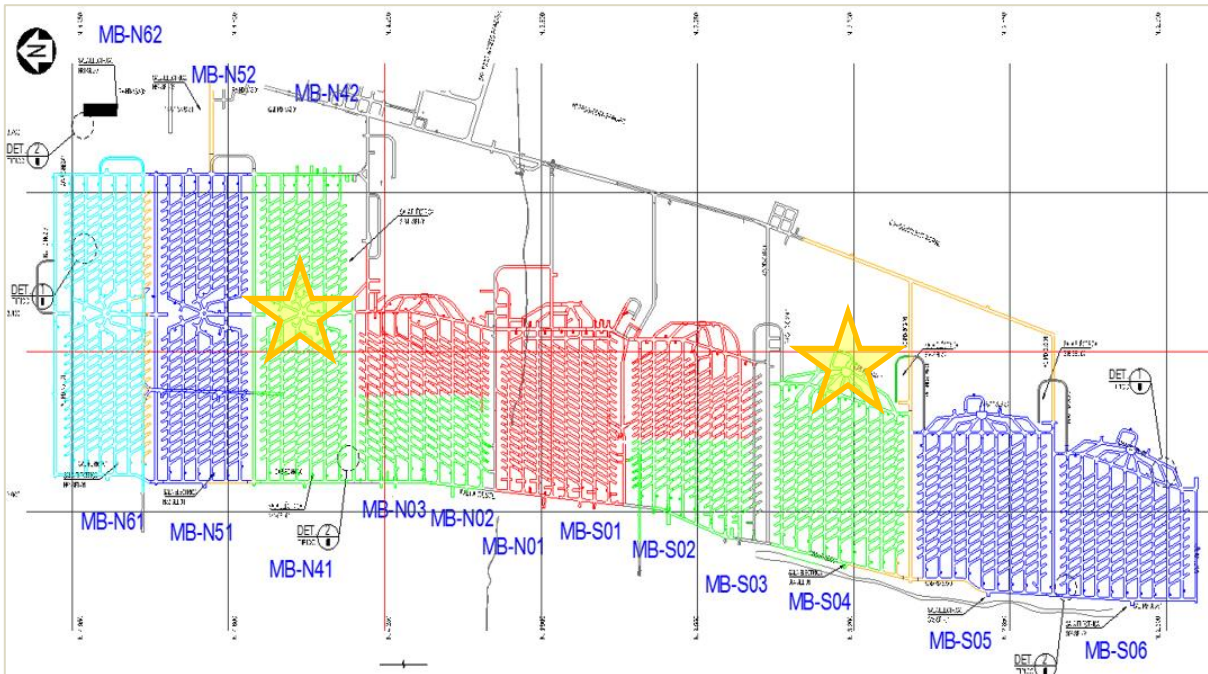


Figura 1: Emplazamiento del encargo

Se debe disponer de profesionales, equipos, técnicos y mano de obra general, en cantidad y calidad necesaria de acuerdo con el programa de ejecución del encargo.

La empresa proponente debe considerar e incluir en sus procedimientos, técnicas, estándares, normativas y directrices corporativas CODELCO vigentes que aseguren obras en calidad, plazo, costo y seguridad de acuerdo con las expectativas presentadas en este contrato.

A continuación, una descripción del proceso de los macrobloques S04 y N41/42

2.1.1 SISTEMA DE CHANCADO MB S04

La sala cuenta con una disposición para poder recibir el mineral del nivel de producción, a través de una tolva para alimentar al chancador (2500 tn/hr). Para en forma posterior a través de un pique de finos llegar correa intermedia que alimentará a la correa colectora sur, para seguir a superficie por el sistema de transporte principal existente.

Esta caverna contará con los accesos que permitan la logística del traslado del personal y equipos para la construcción y en forma posterior para la operación. En el lugar también está emplazada la sala eléctrica que alimentará todos los equipos de la sala de chancado como del transporte intermedio a través de un pique de cables.

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

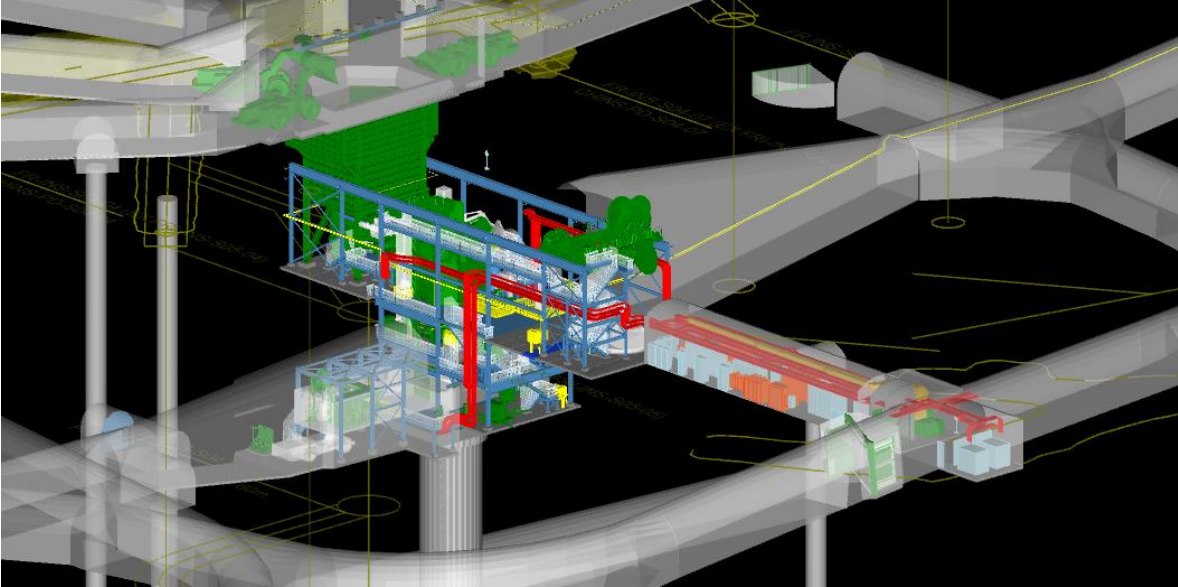


Figura 2: Disposición general sala de chancado MB-S04

Las características preliminares de los equipos a montar en este Macrobloque son los siguientes:

- Tolva de calderería con placas de desgaste.
- Puente Grúa.
- Apron Primario/Secundario.
- Chancador giratorio con sus sistemas de lubricación.
- Martillo Pica roca.
- Sala eléctrica.
- Equipos Menores de Izamiento.
- Correas y transferencias.
- Sistema de Control de polvo
- Red de detección y extinción de incendio
- Estructuras para equipos

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

A continuación, se muestra la ubicación del chancador, puente grúa, Apron de gruesos Apron de finos, martillo picarroca, tolva y chutes.

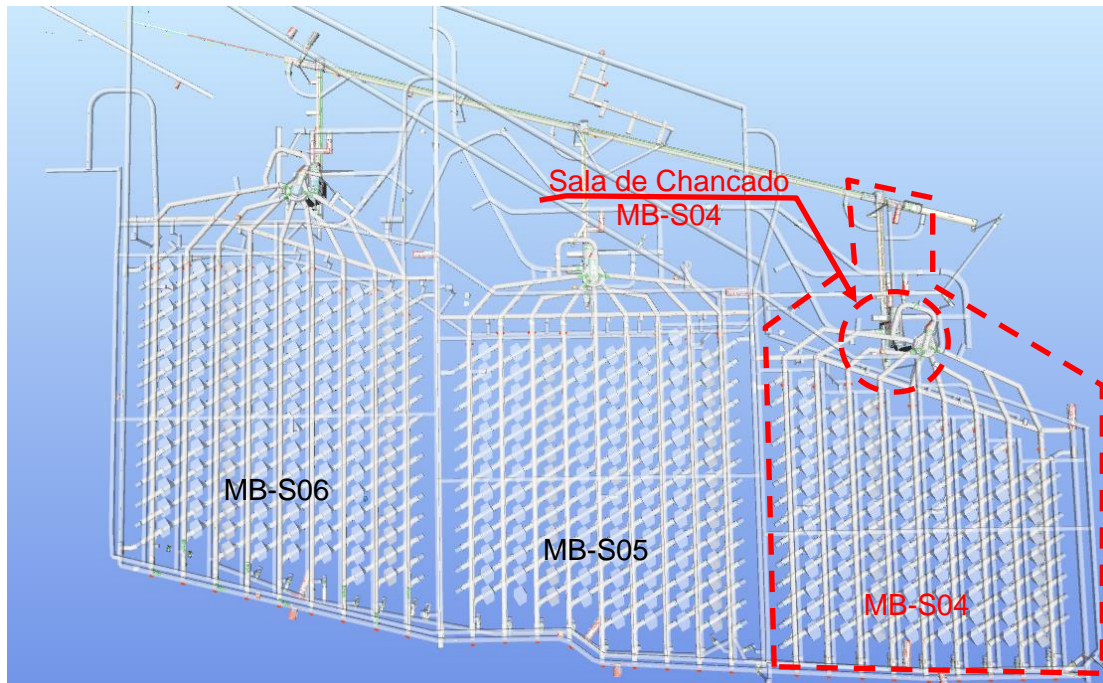


Figura 3: Ubicación Sala de Chancado MB-S04

2.1.2 SISTEMA DE CHANCADO MB N41/42

La sala MB's Norte cuenta con una disposición similar para poder recibir el mineral del nivel de producción, pero será a través de un par de piques de grueso para llegar a la tolva para alimentar al chancador (2500 tn/hr). Para en forma posterior a través de un pique de finos llegar una correa intermedia y alimentar a la colectora norte, para seguir a superficie por el sistema de transporte principal.

Esta caverna contará con los accesos que permitan la logística del traslado del personal y equipos para la construcción y en forma posterior para la operación. En el lugar también está emplazada la sala eléctrica que alimentará todos los equipos de la sala de chancado como del transporte intermedio a través de un pique de cables.

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04



Las características preliminares de los equipos a montar en este Macrobloque son los siguientes:

- Tolva de calderería con placas de desgaste.
- Puente Grúa.
- Apron Primario/Secundario.
- Chancador giratorio con sus sistemas de lubricación.
- Martillo Pica roca

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

- Sala eléctrica
- Equipos Menores de Izamiento.
- Correas y transferencias
- OOC del tronco pique.
- Extensión correa colectora norte.
- Sistema de control de polvo.
- Red de detección y extinción de incendio
- Estructuras para equipos

A continuación, en la *Figura 5*, se muestra la ubicación de la sala de chancador.

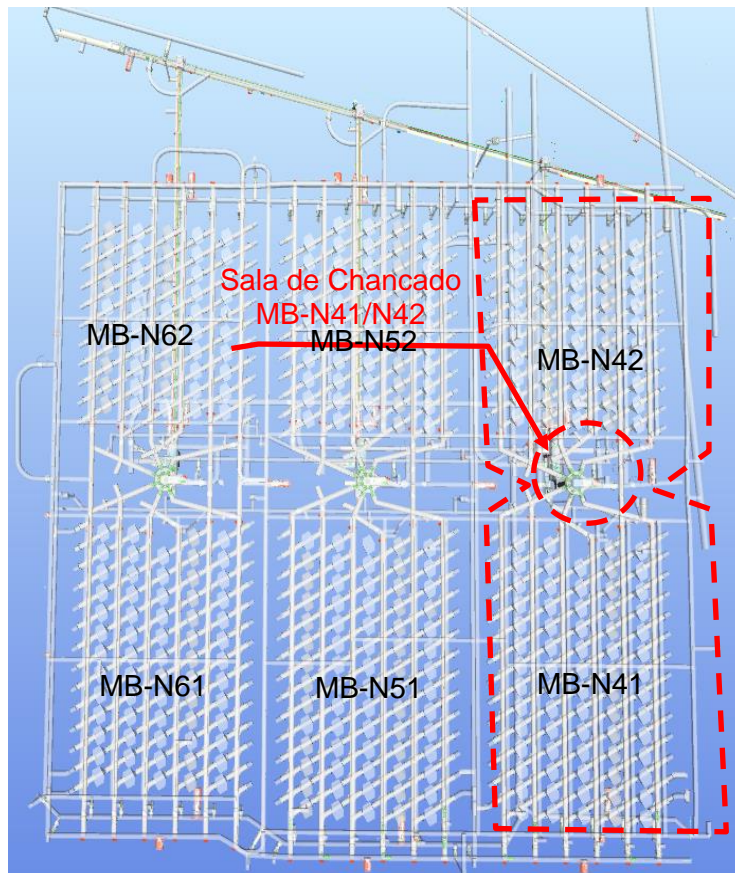


Figura 5: Ubicación Sala de Chancado N41/42

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

2.2.2 GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

La responsabilidad del Contratista incluye, entre otras:

- Disponer de toda la mano de obra directa, indirecta y de supervisión requerida para la completa y total ejecución de los trabajos en todas las especialidades o disciplinas involucradas y en la cantidad necesaria para el cumplimiento de los plazos programados y calidad esperada.
- Implementar desde el inicio para su proceso de construcción la utilización del Modelo BIM.
- Implementar en sus procesos las herramientas de Productividad que permitan maximizar sus recursos.
- La administración eficiente de todos sus subcontratistas que sean aprobados por CODELCO
- Realizar el transporte, almacenamiento, clasificación, carga, descarga y manipulación de todos los equipos y materiales suministrados por CODELCO y el Contratista
- Provisión de todos los materiales de construcción y fungibles necesarios.
- Disponibilidad en cantidad suficiente y condición adecuada, de los equipos de construcción y montaje (motoniveladoras, bulldozer, cargadores frontales, camiones, grúas, manlift, compactadores, camión aljibe, camiones tolva y planos, etc.) y las herramientas e insumos necesarios para ejecutar el trabajo en los plazos programados y con la calidad esperada
- Construcción de las instalaciones provisionarias, tales como accesos, escalas, andamios, entibaciones, soportes, etc. y su retiro una vez terminada su utilización
- Construcción de las Instalaciones de Faena necesarias, y su retiro una vez terminada la construcción de las obras
- Disponer e instalar los elementos de seguridad para el personal de construcción y aquellos necesarios para definir, señalar y proteger las áreas e instalaciones que representen un peligro de accidentes
- Disponer de los instrumentos de medida y topografía, para posibilitar y asegurar las dimensiones, ubicación, elevación y otros, de todos los componentes del Contrato, utilizando autocontrol.
- Disponer del personal de control de calidad, prevención de riesgos, control, programación y otros estipulados en el Contrato y sus documentos
- Disponer de un laboratorio de terreno y realizar todos los ensayos que sean necesarios para cumplir con el aseguramiento de calidad del Encargo

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

- Disponer de todo otro elemento o actividad para la correcta ejecución del Encargo.
- Contar con el soporte de su casa Matriz para desarrollar todas las maniobras acordadas entre el oferente y Codelco.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Las prestaciones que se requieren, teniendo en consideración la cantidad de marina a procesar son las siguientes:

Tabla 3-1: Resumen de equipos

Régimen de Marinas	Unidad	Cantidad	Descripción
Chancador		2	
Apron Primario		2	
Apron Secundario		2	
Tolva alimentación		2	
Puente Grúa		2	
Sala Eléctrica		2	
Correa Intermedia		2	
Correa extensión Colectora Norte		1	
Correa Colectora Sur		1	
Ventiladores		2	
OCC		1	Tronco pique
Calderería Menor Transferencias		6	
Sistemas de Control de Polvo		4	
Red de detección y extinción de incendio		2	
Estructuras para equipos		2	

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del encargo es de 12 meses.

HITO	Plazo Días Corridos
Inicio Movilización (KOM)	1
Inicio de Construcción	61
Término Movilización	90
Término de Construcción	300
Termino de PEM	330
Término Desmovilización	360

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (<i>Backlog</i> 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor a la venta anualizada del contrato.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO (COMPLETAR PLANILLA DE ANEXO 1)
Experiencia y aspectos técnicos	<p>Experiencia en el montaje industrial de sistemas integrales de manejo de minerales, en especial de chancadores y correas en mina subterránea y superficie. Demostrar el grado de experiencia y complejidad de las prestaciones previamente realizadas por la empresa. Deben enumerarse todos los proyectos de chancado y correas, especialmente los realizados en minería subterránea.</p> <p>Para el caso de un consorcio, el papel de cada participante debe mostrarse claramente y por separado. En la evaluación sólo se considerará la experiencia relacionada con el rol que desempeñará cada socio.</p> <p>Se evaluará la información de los proyectos realizados, solicitada, de acuerdo con las siguientes pautas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rendimiento y performance alcanzados (productividad), indicadores diarios, mensuales obtenidos. ○ Los comentarios adicionales sobre proyectos específicos que pueden ser importantes para este proyecto se pueden adjuntar en un apéndice.

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los parámetros definidos internamente por Codelco.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2017, 2018 y 2019 (*).

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros en este último caso deben presentar sus Estado Financieros y Estados de resultados y adicionalmente una declaración al respecto. (ANT- 18)

5.1.2 “Información Financiera” formulario debidamente completado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información. (ANT-17 y formulario Codelco)

5.1.3 Listado de contratos en ejecución y los últimos 5 años (ANT-02). Se deberá entregar el formulario ANT-02 formulario adjunto debidamente completado y actualizado por todas las empresas que entrega la información financiera (Empresa, Socio, Agencia, Sucursal, Matriz, Patrocinador, etc. Según corresponda), se debe entregar en formato tipo Excel y PDF firmado por representante legal de la empresa. Es necesario que en este formulario se indique claramente la moneda en que se entrega la información, así como la fecha de comienzo y término de cada contrato, en caso que algún contrato corresponda a una asociación o consorcio se debe indicar el porcentaje de participación de la empresa que presenta el ANT-02, se deben completar toda la información solicitada.

5.1.4 Participación Matriz (ANT-21) Obligatoria todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por Codelco firmado por el representante legal de la empresa postulante en formato PDF, en el que se debe indicar las empresas controladoras, es decir, que

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa en postulación, detallando la nómina de Directores, Ejecutivos, Gerentes, etc., que tengan algún porcentaje de participación en la propiedad de la empresa controladora, o que incidan directamente en la dirección de la empresa, para la verificación de la Ley 20.393 y sus modificaciones.

5.1.5 Participación de ejecutivos (ANT-22) Obligatoriamente todas las empresas deben completar y entregar el formulario participación Matriz suministrado por Codelco. Similar al anterior.

5.1.6 Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio) (ANT-20), la empresa patrocinadora obligatoriamente deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada una de las obligaciones del contratista (ANT-20). Por lo tanto, se deberá presentar toda la documentación que corresponda a la empresa patrocinadora, para ser igualmente evaluado en términos financieros; por lo cual se requiere que presenten:

- Carta de patrocinio. (ANT-20)
- Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) según se solicita en 5.1.1. (ANT-18)
- Formulario de Información Financiera.(ANT-17)
- Listado de Contratos en ejecución (ANT-02)
- Participación Matriz (ANT-21)
- Participación ejecutivos. (ANT-22)

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días. (Formulario ANT-XX)

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar todos los formularios (ANT) no mencionados, en caso que no aplique alguno se debe indicar en el formulario claramente "No aplica" pero igual se entrega el formulario.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal (ANT-03). Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018
 - Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019
 - Período 3: Octubre 2019 a Septiembre 2020
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018
 - Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019
 - Período 3: Octubre 2019 a Septiembre 2020
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2017 a Septiembre 2018
 - Período 2: Octubre 2018 a Septiembre 2019
 - Período 3: Octubre 2019 a Septiembre 2020
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que el Proponente cuente con certificaciones o auditorías, deben adjuntarse en subcarpeta ANT-03 estas son:
 - Auditorías RESSO (Codelco)
 - Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG)
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables
- f. Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitidos por la Inspección del Trabajo Vigente al momento de ser presentados (ANT-04)

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES DE LITIGIOS

En el Formulario "Litigios en Curso" (ANT-11), los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar del proceso, las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma, no podrán acceder a

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) haciendo referencia al presente proceso indicando:

- Su nombre o razón social
- RUT
- Indicar expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

El email debe ser dirigido a:

Joanna Romero C

JRome034@codelco.cl

Luis Contreras V

LCont031@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar inscripción provisoria dentro del plazo definido en el calendario del proceso de precalificación en la actividad Intención de Participar, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Adicionalmente deben presentar el formulario **Declaración Jurada Simple Información sobre vinculaciones de la empresa en versión nativa y pdf firmada.**

PROYECTO MINA CHUQUICAMATA SUBTERRÁNEA
CONTRATO- MONTAJE Y APOYO PARA PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE
CHANCADO Y CORREAS MB NORTE 41/42 Y SUR 04

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), (www.rednegociosccs.cl).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	19-Oct-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	27-Oct-2020	12 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico JRome034@codelco.cl RHern028@codelco.cl	28-Oct-2020	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001810	04-Nov-2020	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000001810	18-Nov-2020	Hasta las 12:00horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	03-Dic-2020	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Proponentes.